

RESOLUCIÓN No.0792 DE 2021**(Junio 08 de 2021)***“Por la cual se efectúa un encargo en un empleo”***LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el numeral 2º del Artículo 1º del Decreto 101 de 2004 y en el literal n) del Artículo 4º del Decreto 016 del 10 de enero de 2013 y los Artículos 2.2.5.5.17 y 2.2.5.4.7 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0743 del 31 de mayo de 2020, le fueron concedidos quince (15) días hábiles de vacaciones, al servidor público **JHON MANUEL PARRA MORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.016.002, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión, por el período de servicios comprendido entre el 4 de febrero de 2020 al 3 de febrero de 2021, a partir del 28 de junio de 2021 y hasta el 19 de julio de 2021, inclusive.

Que mediante AFO- 136 de fecha 21 de mayo de 2021, el servidor público **JHON MANUEL PARRA MORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.016.002, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión. Dicha solicitud cuenta con la aprobación. de su jefe inmediato, y de igual manera sugiere que durante el término de sus vacaciones se encargue de dicha Dirección al servidor público **SEBASTIAN ZAFRA FLOREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.650.275, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de CONFIS.

***EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Que, para garantizar la continuidad y correcta prestación del servicio en la citada Dirección, es necesario realizar el encargo correspondiente al referido empleo, mientras dura la ausencia temporal del titular, por las situaciones administrativas descritas.

RESUELVE:

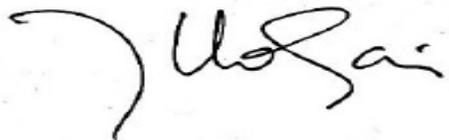
ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR por los días comprendidos entre el 28 de junio de 2021 y hasta el 19 de julio de 2021, de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión, al servidor público **SEBASTIAN ZAFRA FLOREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.650.275, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de CONFIS.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR que, a través de la Dirección de Gestión Humana, se haga entrega de las funciones del empleo, al servidor encargado.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 08 días de junio de 2021.



Maria Mercedes Jaramillo Garces
Despacho - Secretaria Distrital de Planeación

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3
Anexos: No
No. Radicación: 3-2021-13035 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1741908 Fecha: 2021-06-08 09:46
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Aprobó: Nora Alejandra Muñoz Barrios -Subsecretaria de Gestión Corporativa
Revisó: Laura Babativa Mayorga -Directora de Gestión Humana
Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz. Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*